

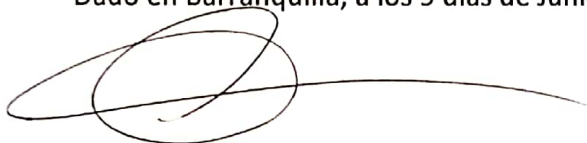
Señores
Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
Delegatura de Propiedad Industrial
Dirección de Signos Distintivos
Barranquilla D.E.I.P.

Asunto: Poder especial para actuar. Referencia Registro de Marca CCM TIENDA DEL SONIDO

El (La) suscrito (a), **Camilo Mario Caraballo Mendoza**, mayor de edad, identificado(a) con C.C. 72.006.431, domiciliado en la ciudad de Barranquilla, actuando como representante legal de la empresa CCM TIENDA DEL SONIDO SAS, identificada con N.I.T 901.677.789-6, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al abogado **ANDRÉS FELIPE MARROQUÍN LÓPEZ**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 1.018.468.210** portador de la tarjeta profesional **No.330.367** del Consejo Superior de la Judicatura, para que me represente ante ustedes, con el fin de adelantar todas las actuaciones dirigidas a la defensa y protección del signo distintivo: CCM TIENDA DEL SONIDO.

El apoderado queda facultado para presentar solicitudes, correcciones, dar respuesta a requerimientos, contestar o presentar oposiciones, apelaciones y todos los demás recursos legales que resulten pertinentes para el cumplimiento de los objetivos pretendidos.

Dado en Barranquilla, a los 9 días de junio de 2025.



Camilo Caraballo Mendoza
C.C. 72.006.431
Representante legal
CCM TIENDA DEL SONIDO SAS
Nit. 901.677.789-6

Acepto,

ANDRÉS FELIPE MARROQUÍN LÓPEZ
C.C. 1.018.468.210
T.P 330.367